



RESOLUCIÓN **5830**
02 NOV. 2023

"Por medio de la cual se declara desierto contrato en el marco del proceso de Menor Cuantía N° UTCH MEN 0008 DE 2023".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" elaboró estudios previos y términos de referencia con el objeto de adelantar el proceso de Selección de Menor Cuantía N° UTCH MEN 0008 DE 2023, para contratar el objeto correspondiente a: "ADECUACION CUARTO DE TRANSFORMADOR, MANTENIMIENTO TRANSFORMADOR, SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIA AUTOMATICA, ADECUACION CABINA INSONORA Y MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA ELECTRICA EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA."

Que entre los días 18 de octubre del 2023 y 24 de octubre del 2023 se llevó a cabo aviso de convocatoria por medio del cual se extendió invitación pública a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén interesadas en participar en el proceso de Selección de Menor Cuantía UTCH MEN 0008 DE 2023.

Que el 25 de octubre del 2023 se entregaron los respectivos términos de referencia.

Que, producto de dicha convocatoria obtuvimos (3) manifestaciones de interés.

Que **CONSTRUCCIONES LOZANO S.A.S** con NIT: 901.091.811-4, **ELECTRIMONTAJES B.M.Z** con NIT: 67009172-3 y **PALACIOS ENERGY S.A.S** con NIT: 900703071-5, que fueron las empresas invitadas al proceso contractual, no enviaron propuesta de ningún tipo.

Que, por lo dicho anteriormente el comité evaluador no tuvo necesidad de reunirse para tomar decisión en el caso en cuestión.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Selección de Menor Cuantía UTCHMEN 0008 de 2023, que tenía por objeto "ADECUACION CUARTO DE TRANSFORMADOR, MANTENIMIENTO TRANSFORMADOR, SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIA AUTOMATICA, ADECUACION CABINA INSONORA Y MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA ELECTRICA EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA ya que ninguno de las empresas cumplió con los requisitos evaluadores habilitantes en su totalidad

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Quibdó, a los

02 NOV. 2023

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector

<p>Elaboró: Carlos Perea Machado Cargo: Profesional Universitario</p>	<p>Revisó: Jairo Quiroz Arzola Cargo: Profesional Especializado Revisó: Katy Juliana Román Cargo: Profesional Universitario</p>	<p>Aprobó: David Alvarado Mosquera Cargo: Jefe oficina contratación</p>	<p>Fecha: Noviembre 2023</p>	<p>Folios: 1</p>
---	---	---	------------------------------	------------------